

Evaluación del desempeño a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales del fondo de aportaciones para la seguridad pública.

2015

Branding Consultoría y Asesoría
Profesional S.C.

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo | 3 |
| Introducción | 5 |
| Objetivos de la evaluación | 7 |
| Marco legal | 8 |
| Justificación | 9 |
| Evaluación de los indicadores de desempeño y gestión del PASH | 10 |
| Evaluación de desempeño de los programas con prioridad Nacional y Local | 14 |
| Evaluación de programas designados como de desempeño | 16 |
| Resultados de desempeño PASH y PPNL | 27 |
| Desempeño indicadores PASH | 28 |
| Desempeño Indicadores PPNL | 29 |
| Conclusiones | 31 |
| Recomendaciones | 33 |
| Datos del evaluador | 38 |
| Nota metodológica | 39 |
| Fuentes de información | 40 |

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinados exclusivamente a:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Esta Evaluación de Desempeño esta normada por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental así cómo, en los lineamientos de evaluación del FASP. Esta se basó principalmente en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de los indicadores de estratégicos y de gestión del FASP, mismos que tienen su sustento en los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Así también se analizaron los resultados obtenidos del Informe de Evaluación Anual del Estado (IEA) para los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL); finalmente se analizaron a profundidad los programas que están marcados dentro de los lineamientos del FASP como indicadores de desempeño, a saber 6 programas. Y los principales resultados fueron:

- La aplicación de los recursos del FASP alcanzó una eficiencia de poco más del 50% según los reportes del PASH aunque, al analizar el IEA se observa que del recurso FASP de este año se gastó apenas el 20%; esto si bien como meta del FASP en el

PASH era gastar solo 63 millones en este año de los 161 asignados, por eso se observa esta diferencia. El desempeño de este indicador entonces fue regular.

- La incidencia delictiva por cada cien mil habitantes debía de bajar a 630 reportes pero, hubo un ligero aumento a 644 casos por lo que, el desempeño de este indicador no mostró avance y quedo en rojo.
- En términos de evaluaciones de Control de confianza se dice que de 100% se realizaron poco más del 98% pero, el IEA nos señala que este año sólo se realizaron poco menos de 30 evaluaciones por lo que no se alcanzó la meta planteada en este indicador. Aquí hay un desfase de información que no permitió afirmar el desempeño asentado en el PASH.
- En cuanto a capacitaciones podemos decir que de las 52 comprometidas estas se realizaron y se sobrepasó la meta, por lo que de este indicador su desempeño fue muy bueno y el IEA lo confirma.
- Por último, en términos de los PPNL se puede decir que tenemos dos en números rojos; cuatro en desempeño regular; seis con buen desempeño; y tres con muy buen desempeño; es decir el 60% de los PPNL tienen un desempeño de bueno a muy bueno por lo que se puede decir que el Estado ha tenido un buen desempeño general en el uso de los recursos del FASP.

I. Introducción

Se dice que todo lo que se mide se puede mejorar, esto es verdad toda vez que la medición nos da un parámetro de cómo estamos haciendo las cosas y nos permite saber que hemos alcanzado de nuestros objetivos. La forma común de llamar a estas mediciones en lo público es lo que se conoce como evaluaciones y existen de diferentes conceptos, siendo las más comunes quizá las de impacto y las de desempeño. Hablar de una evaluación de desempeño en lo público es... *“hablar del proceso mediante el cual se verifican, valoran y califican las realizaciones de una persona en el marco de las funciones y responsabilidades de su desempeño laboral de acuerdo con las condiciones previas establecidas en la etapa de fijación de compromisos laborales, su aporte al logro de las metas institucionales y la generación del valor agregado que deben entregar las instituciones. Este proceso se soporta preferentemente en evidencias”* (Gil, Jairo, Méndez y Meneses, 2010:4).

A petición del Gobierno del Estado de Tlaxcala se presenta en esta ocasión una Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 0(FASP) en 2015. La Ley de Coordinación Fiscal en varios de sus artículos establece la existencia y el destino de los recursos del FASP con cargo a recursos Federales; anualmente se determina el monto que cada entidad recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y por tanto, cada ejercicio fiscal se hace la distribución de los recursos que integran este fondo entre los distintos rubros de gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Así una vez determinado el monto que cada entidad recibe, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se encarga de transferir los recursos en ministraciones mensuales durante los primeros diez meses del año. En los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las haciendas estatales, municipales, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del ramo 33, se señala que la entidades federativas remitirán a la SHCP, a través del Sistema de Formato Único (SFU), la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales transferidos que reciban.

Así, con el objetivo de cumplir con la normatividad aplicable al FASP se realiza esta auditoría de desempeño que es un complemento del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala. En este trabajo realizamos un análisis de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los indicadores de desempeño reportados a través del SFU y del cumplimiento en desempeño de los indicadores que marcan los lineamientos del FASP como los adecuados para su evaluación y hacemos énfasis en los que se marcan como indicadores de desempeño.

En la primera parte de este trabajo abordamos los objetivos y el marco legal que sustentan esta evaluación; posteriormente hablamos de una justificación de la misma y hacemos el análisis de desempeño de los indicadores del SFU, de los indicadores que marcan los lineamientos como los que deben evaluar al FASP y hacemos un análisis a fondo de que se requiere hacer para mejorar los indicadores de desempeño que marcan estos lineamientos; en una tercera parte hablamos de los resultados y de las recomendaciones así como de la metodología para analizar el desempeño en esta evaluación.

II. Objetivos de la Evaluación

I.1 Objetivo General

El objetivo de esta evaluación es saber el grado de cumplimiento de los objetivos y metas logrados por el FASP a través de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH); así como de los indicadores generados en el Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala con énfasis en los indicadores marcados como de desempeño.

I.2 Objetivos Particulares

- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del PASH.
- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores y actividades del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala.
- Analizar a fondo que acciones se necesitan para cumplir con los indicadores marcados como de desempeño dentro de los lineamientos del FASP.

III.Marco Legal

La Evaluación de Desempeño se sustenta en lo siguiente:

- Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Artículos 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y operación de los recursos del Ramo 33.

IV. Justificación de la Evaluación de Desempeño

Esta evaluación de desempeño es un compromiso del Gobierno del Estado con la SHCP para poner a disposición de todo el público una herramienta que muestre cual fue el desempeño del FASP durante el año 2015. Tal como lo mencionamos esto se hace a partir del análisis de los indicadores de desempeño del PASH, así como de los resultados del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala. La importancia de tener un estudio de esta naturaleza es que permite tener acciones de mejora que en el corto plazo permitan mejorar la operación del FASP dentro de la entidad.

V. Informe de Desempeño

V.1 Evaluación de los indicadores de desempeño y gestión del PASH

Para poder evaluar el desempeño del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como responsable de la coordinación de la ejecución del gasto en el marco del FASP, se procedió en primer lugar a identificar y analizar la información presentada en el Sistema del Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Así, tenemos que en el apartado de Avance de Indicadores se incluyeron cuatro de gestión para verificar el cumplimiento de objetivos y metas del FASP, que son los siguientes:

- i. Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.
- ii. Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.
- iii. Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa.
- iv. Ejercicio de recursos del FASP.

Tal como lo señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 85 fracción II, las entidades federativas deben proporcionar la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal, mandamiento que el Consejo cumplió al reportar su información en los cuatro trimestres en el tiempo señalado, así como la publicación de los reportes trimestrales. Se verificó que en el Diario Oficial del Estado se encuentran los informes de indicadores del ejercicio 2015, en los cuales se muestra el avance alcanzado para cada uno.

En el cuadro 2 podemos observar el avance registrado de los indicadores mencionados en el informe trimestral del PASH.

De acuerdo a lo reportado tenemos que el primer indicador, Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, tiene un registro de 644.82 casos lo que significa que no se logró la meta anual, que era llegar a 630 delitos por cada 100 mil habitantes, por 14.82 reportes; este indicador presento entonces un retroceso ya que en 2014 se reportó que se llegó tener 643 delitos reportados, es decir no sólo no se cumplió la meta sino que se elevó ligeramente el número de reportes delictivos.

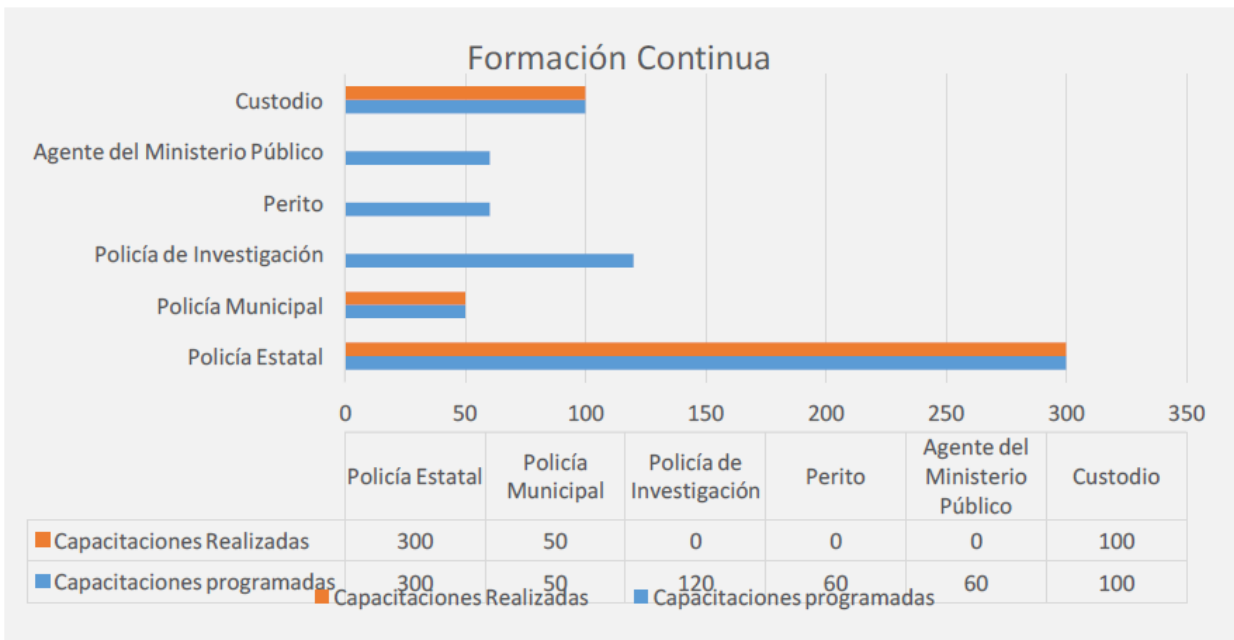
Cuadro 2. Avance Indicadores PASH al 4° Trimestre

| Indicador | Unidad de Medida | Meta Anual | Avance al 4° Trimestre |
|--|------------------|------------|------------------------|
| i. Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes | Otra | 630 | 644.82 |
| ii. Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | Porcentaje | 52 | 100% |
| iii. Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | Porcentaje | 100 | 98.83% |
| iv. Ejercicio de recursos del FASP | Porcentaje | 63.43 | 50.02% |

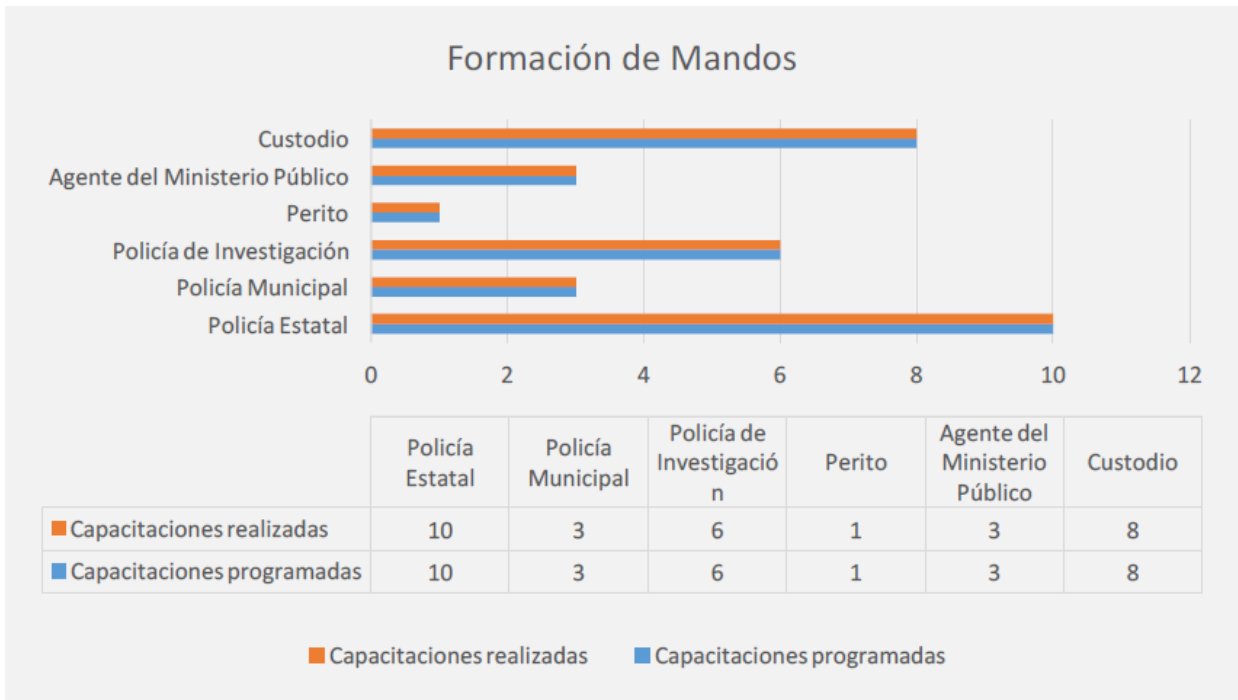
En términos del segundo indicador, Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recursos del FASP, la meta planteada para este rubro es de 52 elementos a capacitar y se muestra que hubo un avance del 100 por ciento. Esta información parece sustentarse con la información del Informe Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala. Se propuso una meta de capacitar a 802 elementos de las instituciones de seguridad pública con duración mínima de 60 horas clase. Las obligaciones en materia de capacitación se despliegan por elemento de seguridad pública y tipo de formación en los cuadros 3, 4 y 5. En términos de recursos asignados a este objetivo podemos mencionar que se tenían aportaciones federales por un monto de 3, 267,679.00 pesos y se ejercieron sólo 2, 269,579.00, esto nos hace un subejercicio de 998,100 pesos es decir el 30.50 por ciento de los recursos federales asignados. El tercer indicador, Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza respecto al estado de fuerza de la entidad federativa, muestra que se programó una meta de tener al 100 por ciento de la fuerza estatal

capacitada y se muestra en el portal que se tiene al 98.83 de los elementos evaluados, por lo que el grado de avance de esta meta en 2015 fue del 98.83 por ciento. No obstante esto, la información reportada en el PASH parece no coincidir con las metas planteadas entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Secretariado) y la entidad federativa.

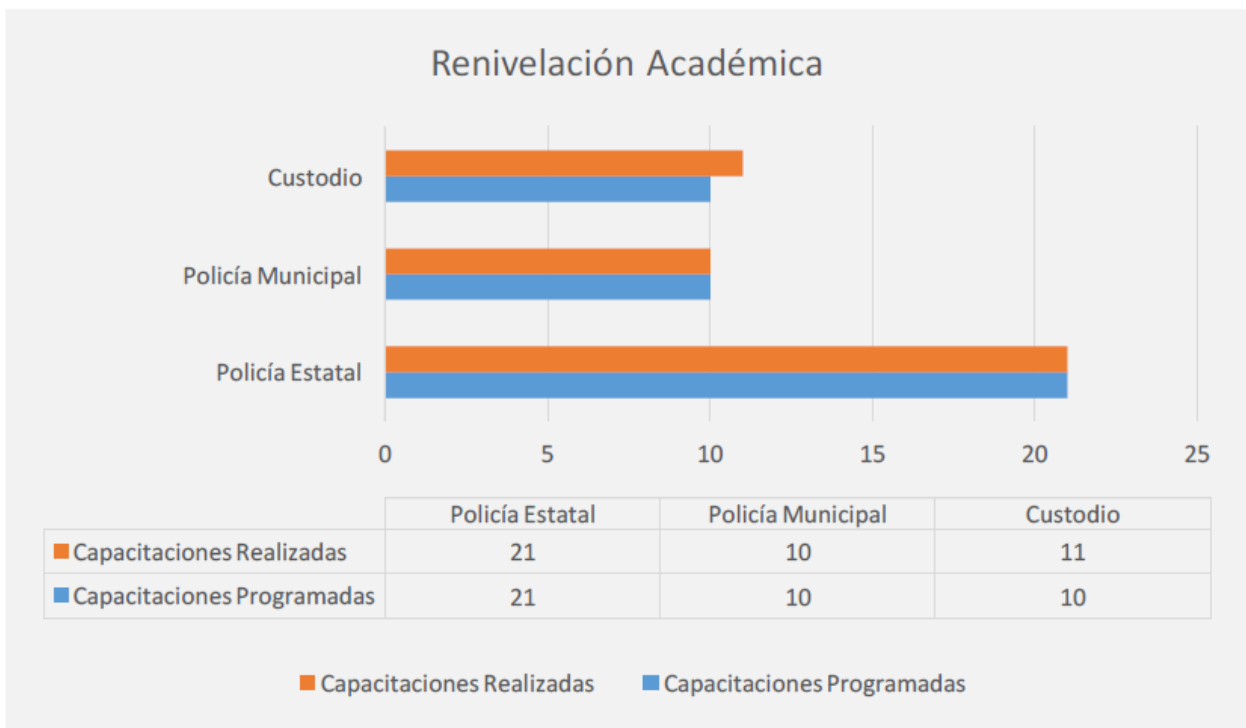
Cuadro 3. Capacitación en Formación Continua



Cuadro 4. Capacitaciones para Formación de Mandos



Cuadro 5. Capacitación de Renivelación Académica



De acuerdo al Informe Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala, se debieron aplicar 1,152 evaluaciones integrales de control de confianza de permanencia e ingreso a las

instituciones de seguridad pública, y la entidad ha cumplido parcialmente con la meta sólo en 1.99 por ciento, ya que del total de evaluaciones programadas sólo se han realizado 23 con recursos del FASP; se señala que no hubo ingresos de personal nuevo por lo que no se realizaron evaluaciones en este rubro; y en términos de recursos asignados para capacitaciones el informe señala que no se ejerció el asignado para este año es decir, hubo un subejercicio de los recursos del 100 por ciento que asciende a 3, 236,156.42 pesos.

Finalmente, en términos del cuarto indicador, ejercicio de los recursos del FASP, podemos decir que de la meta establecida se tiene que hubo un gasto del 50.02 por ciento, lo cual es un porcentaje corto respecto a los recursos a gastar, De hecho podemos señalar que el Informe Anual señala que se tenía asignado un monto federal de 161, 361,185.00 pesos para el ejercicio de este año y que de estos recursos, solo el 31.7 por ciento, es decir 51, 199,954.7 pesos, se ejercieron durante 2015. Este gasto es congruente con lo reportado en el PASH.

V.2 Evaluación de desempeño de los programas con prioridad nacional y local

La evaluación integral de los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), permite conocer los resultados derivados del análisis de las metas propuestas para medir el grado de cumplimiento de los fines y propósitos originalmente convenidos. El Estado de Tlaxcala cuenta con esta herramienta para el año en que estamos evaluando el desempeño, a saber esta es el Informe Anual de Evaluación (IAE) 2015, que se desarrolla bajo los lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2015 del FASP. Es entonces que en base a datos de este Informe vamos a analizar el desempeño de los PPNL.

Se tiene que para este año existen 15 programas que componen los indicadores de evaluación del FASP, de estos 6 corresponden al rubro de desempeño por lo que en este apartado hablaremos en general de todos los indicadores y en el apartado final de este capítulo analizaremos de manera detallada los 6 programas con sus metas para saber cómo se desempeñó el fondo en función de sus indicadores marcados como de desempeño.

Siguiendo la metodología del IAE del Estado, se sabe que hay dos componentes para evaluar el cumplimiento de metas de cada programa. El primero es el avance financiero que

se refiere a los recursos gastados frente a los presupuestados; y el segundo es el avance que se observa en el cumplimiento de metas; ambos componentes se califican en una escala de 1 a 10 y posteriormente se obtiene una calificación ponderada en base a ambos, donde el avance financiero cuenta para el 40% y el avance de metas cuenta para el 60%; así tenemos que, por ejemplo, si tomamos el programa 1 del cuadro 6, su calificación ponderada se obtendría así:¹

$$Cp = Af(.40) + Am(.60)$$

Donde:

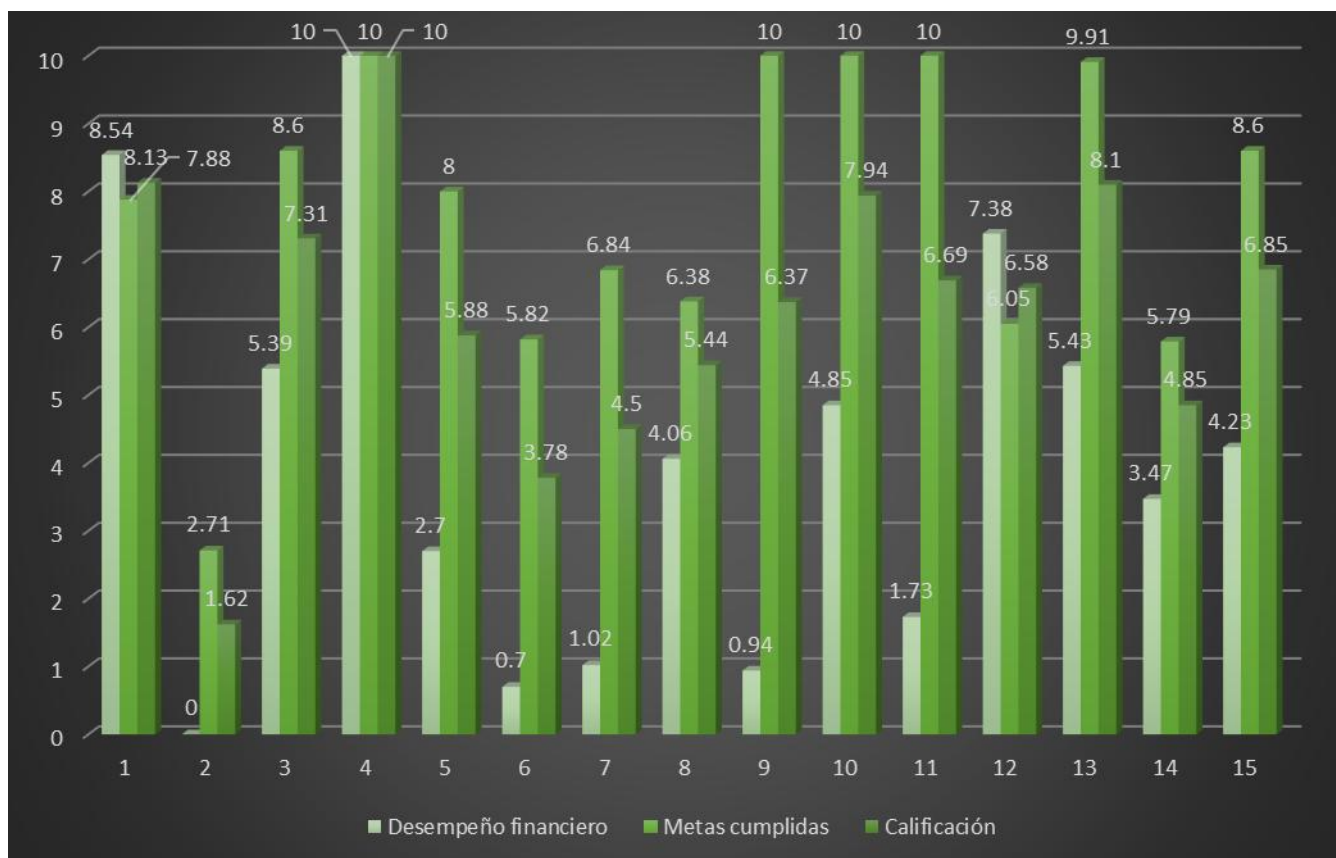
Cp = Calificación ponderada

Af = Avance financiero

Am = Avance metas

Cuadro 6. Avances en el cumplimiento financiero y de metas de los PPNL

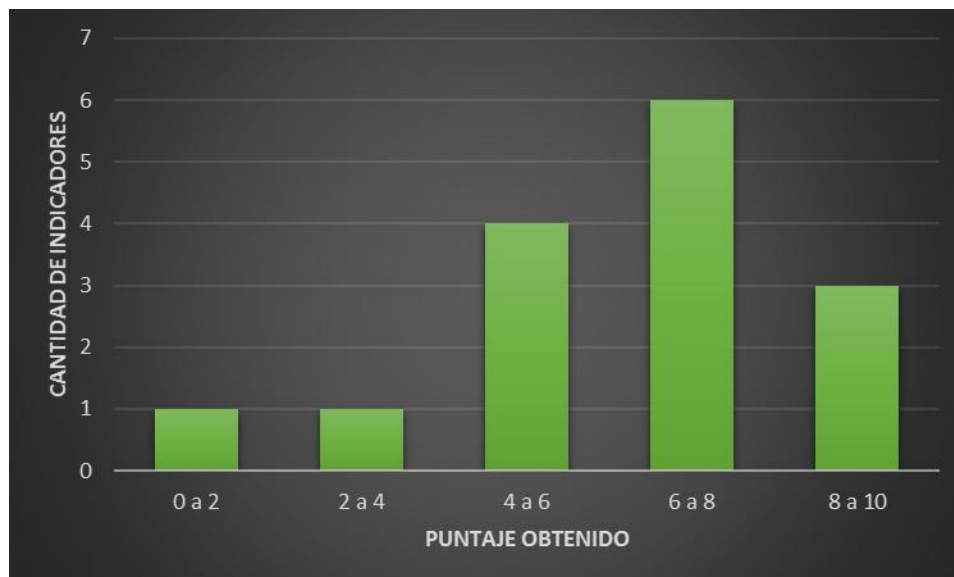
¹ Los porcentajes de ponderación fueron establecidos observando el artículo 16 sección b de los Lineamientos Generales que establece que el “(...) análisis del grado de cumplimiento de toda y cada una de las metas convenidas por la entidad federativa, establecidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, (...) deberá considerarse como la base para la evaluación de resultados”.



En el cuadro 6 podemos observar cómo fueron calificados cada uno de los programas. El mejor es el de Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS) con una calificación de 10; le sigue Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con 8.13; y el tercer lugar es para Evaluación de los Distintos Programas o Acciones con 8.10. Por su parte, el último lugar corresponde a Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza con una calificación de 1.62 puntos; en penúltimo lugar tenemos Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento con calificación de 3.78; y en antepenúltimo tenemos al Nuevo Sistema de Justicia Penal con 4.5 puntos. En general el desempeño financiero tuvo un promedio de 4.03 de calificación y el cumplimiento de metas de 7.77, así su puntuación ponderada es de 6.27 puntos.

Finalmente en el cuadro 7 observamos que la distribución de los puntajes nos muestra que la mayoría de los programas tienen calificación de 4 a 8 puntos.

Cuadro 7. Distribución de Puntajes en los PPNL



V.3 Evaluación de Programas designados como de desempeño

Ahora vamos a desglosar cada una de las metas que componen los indicadores para analizar cuál es el desempeño que se ha mencionado y en que se basa para, a partir de este hacer las observaciones que se consideran pertinentes para por un lado tener la evidencia del desempeño y por otro, adelantarnos a un posible requerimiento de información en base a los objetivos de las metas que buscan un impacto cualitativo.

II. 1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Metas: 8

Meta 1: Realizar 97 Jornadas por la Prevención en Centros Escolares

Porcentaje de avance reportado: 100 %

Desempeño: Se menciona que las jornadas están realizadas y que se han impactado 40,644 alumnos. Las fechas de realización de estas jornadas son del 24 de agosto del 2015 al 15 de Julio de 2016, es decir de acuerdo al ciclo escolar. Se menciona que estas han tenido resultados en:

- Disminución de consumo de alcohol y drogas
- Incremento de la denuncias
- Propiciar entornos seguros y de convivencia pacífica

Observaciones: Solo se muestran 3 cédulas de jornadas en centros escolares y estas son: la 23, 25, 29; en estas se especifica un número de alumnos a los que se les dio atención. El ciclo de realización de las jornadas esta fuera de la temporalidad en la que se debe utilizar el recurso para esto, es decir solo el año 2015. No se presentó evidencia de una evaluación de los efectos de las jornadas si bien, al menos en un rubro, sería posible hacer comparativos; este rubro es el de las denuncias ya que se deben tener registros temporales antes y después de las jornadas.

En general la evidencia presentada no nos indica que este indicador se cumplió al 100%

Meta 2: Fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención en las 11 temáticas aprobadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Porcentaje de avance reportado: 60.8%

Desempeño: Se capacitó en 8 de 11 temáticas a 160 de 240 integrantes de los 60 Consejos de Seguridad Pública, a 124 de 300 integrantes de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana y a 20 Servidores Públicos de distintas dependencias, según se expresa en el “Informe de Avance” y se sustenta con evidencia documental en la forma de diplomas y evidencia fotográfica de los cursos.

Observaciones: Si bien se llevaron a cabo estas capacitaciones no se presentó evidencia de los impactos de estas en la sociedad. No se presentó tampoco una estrategia para concluir los temas faltantes de la capacitación y para alcanzar la meta de personas capacitadas.

Meta 3: Establecer 3 centros comunitarios y 30 jornadas colaborativas comunitarias por medio del programa Artemisa 2.0.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se tiene, de acuerdo al Informe de Metas 2015, que se establecieron los 3 centros comunitarios y las 30 jornadas colaborativas por medio del programa Artemisa 2.0. Esto se realizó en los municipios de Tlaxco, Tetla, Emiliano Zapata, La Magdalena Tlaltelolco, San Pablo Apetatitlán y Yauhquemehcan; se tiene un total de 6,599 beneficiarios reportados por lo que casi se duplicó la meta establecida de 3,500 beneficiarios.

Observaciones: Si bien se tienen los convenios de colaboración y los documentos de terminación de las actividades, no se presentó evidencia de que estas lograron el objetivo de

mejorar la cohesión social y fortalecer los valores culturales de la sociedad donde se llevó a cabo el programa.

Meta 4: Dos estudios demoscópicos semestrales de percepción social de la seguridad pública

Porcentaje de avance reportado: 50%

Desempeño: Se presentó la portada y el Índice de un “Estudio de percepción de seguridad y victimología”; no se sabe cuál fue el resultado de dicho estudio ni se dice si el segundo fue llevado a cabo.

Observaciones: La presentación de una portada y un índice no son suficientes para constatar que el estudio de percepción existe, se necesita tener el estudio completo así como saber qué pasará con el estudio faltante.

Meta 5: Elaborar el Modelo de Violencia Familiar en el estado

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentó la portada y las conclusiones del MEVIF, además la factura que comprueba el gasto del modelo.

Observaciones: No hay registro de cuando se hicieron las reuniones o la exposición del mismo a las instancias encargadas de vigilar el derecho a una vida libre de violencia a las mujeres, en concreto el IEMT, se sugiere se anexen las bitácoras de reuniones, si las hay, así como los acuerdos para generar políticas públicas en favor de las mujeres que de acuerdo al modelo, son las recomendaciones a seguir, además que se puedan generar mediciones temporales de la aplicación del mismo, así como delimitar más su alcance y los parámetros para la correcta medición en cuanto a la aplicación del modelo, siendo que los programas a aplicar de acuerdo a las conclusiones presentadas estén orientadas a la erradicación y prevención de la violencia en el noviazgo.

Meta 6: Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano Urbano local del estado de Tlaxcala.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentaron las portadas de dos documentos que constan de la Meta 12 y Meta 1; Diagnóstico sobre la incidencia delictiva y Ruta de la delincuencia respectivamente, así como el convenio realizado con el observatorio.

Desempeño: Se presentaron las portadas de dos documentos que constan de la Meta 12 y Meta 1; Diagnóstico sobre la incidencia delictiva y Ruta de la delincuencia respectivamente, así como el convenio realizado con el observatorio.

Observaciones: No existe un documento que constate cuál ha sido el uso que se le han dado a todos los productos, diagnósticos y agendas temáticas que ha generado el Observatorio Ciudadano Urbano Local de Tlaxcala, tampoco hay comparativos de cómo estos instrumentos que ayudan a medir la realidad de la población tlaxcalteca han incidido en los temas de prevención del delito o participación ciudadana.

Meta 7: Campaña integral de difusión de los servicios de llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, y del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentan las facturas que comprueban el gasto efectuado en términos de artículos publicitarios como dípticos, lapiceros y microperforados, así como la evidencia fotográfica de la puesta en marcha del programa en la colocación y repartición de los mismos.

Observaciones: No se cuenta, o no se presentó un comparativo que demuestre la efectividad del programa en cuanto a número de llamadas de denuncia o de emergencia reportadas al 066 y 089.

Meta 8: Equipamiento y acondicionamiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (primera etapa).

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Se presentan las facturas para cubrir el monto de 611,500 pesos que constan de 4 computadoras portátiles, 3 computadoras de escritorio, 1 vehículo, 1 enfriador y 28 sillas (butacas), sin embargo se nos menciona que 1 sala de juntas y 1 video proyector se encuentran en proceso de entrega.

II.2 Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

Metas: 7

Meta 1: Implementación del sistema de Huella Balística (IBIS)

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: De acuerdo al Informe Anual del FASP 2015 desde 2013 y 2014 se instalaron los componentes del sistema. Se presentan dos constancias de capacitación para la operación del sistema BULLET TRAX-3D y el sistema BRASS TRAX-3D para una misma persona. En el informe se habla de que el IBIS está en operación porque ha recibido 600 muestras que ha procesado en 2014, sin embargo para 2015 no se menciona algún dato.

Observaciones: Si bien la meta es la implementación del IBIS no sabemos cómo fue operado este sistema si hasta 2015 se hicieron los cursos de certificación para usar dos de sus componentes, esto quiere decir quizá que el sistema se implementó en los dos años anteriores pero se operó hasta este año, se debería de ser más claro en esta puntualización. No se presentan datos del uso del IBIS que permitan saber cuál es el impacto, si hay, de este. Para esto es necesario tener a la mano los registros de lo que se hace al IBIS con la periodicidad que el Estado haya decidido.

Se puede decir que la meta de implementación se concretó con las capacitaciones si se puede comprobar esta.

Meta 2: Dotar al personal encargado del registro, con material de laboratorio y seguridad necesarios para el análisis de casquillos asegurados.

Porcentaje de avance reportado: 66.4%

Desempeño: No se ejercieron los recursos en el periodo de ejecución por esto no se llegó al porcentaje total de cumplimiento. Se presentó la factura AK6506 por un monto de 2,294.94 pesos, misma que representa 16.64% de los recursos por lo que se puede decir que con esto se llegó al 83.04% de cumplimiento. Se tiene el oficio de devolución de los recursos con fecha de 6 de enero de 2016.

Observaciones: Se entiende que el problema de no ejercer los recursos en tiempo se debió a que el proceso de compra a través de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones (DRMSA) no fue atendido con la oportunidad adecuada. Existe un faltante de comprobar de acuerdo a lo reportado en el Informe Anual y la factura presentada por lo que debe de aclararse este faltante ya que, se tenían 13,791.22 pesos para este rubro, se tiene una factura por 8,716.24 pesos para 2015 y la aquí referida de 2,294.94 pesos; hay un faltante de 2,780.04 pesos.

Meta 3: Adquirir el equipo necesario para el registro de la información de elementos balísticos en el Sistema de Huella Balística.

Porcentaje de avance reportado: 66.4%

Desempeño: Se tiene un presupuesto asignado para 2015 de 545,000.00 pesos de los cuales se ejercieron solo 42,739.06 en 2015, es decir hubo un subejercicio de recursos del 92.2%. Se presenta la factura A481 fecha del 7 de abril de 2016, con la que se demuestra que se adquirió un dispositivo recuperador de ojivas con costo de 458,200.00 pesos; esto eleva el uso de los recursos al 91.9% de los asignados en 2015.

Observaciones: Hay un desfase de información entre el informe y lo que se realizó ya que, no se cumplió con la compra de todos los componentes para cumplir con la meta, quizá esto haga el desfase del dinero que falta por gastar, es decir el 8% de los recursos. Muy importante, en el informe se menciona la compra programada de “49 dispositivos recuperadores de balas o proyectiles” por lo que hay que revisar si esta información esta correcta ya que el costo de 49 ahí se maneja por 490,000.00 pesos lo que da un costo unitario de 10,000.00 pesos y aquí, un solo dispositivo tiene un costo de 458,200.00 pesos. En este informe se dice también que no existe un espacio adecuado para la instalación del dispositivo recuperador de ojivas, así que es necesario saber para 2016 si se contempla la construcción de dicho espacio. El desfase en tiempos se debe a que el proceso de compra a través de la DRMSA no fue atendido con la temporalidad necesaria y no fue adjudicado en 2015.

Meta 4: Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Huella Balística.

Porcentaje de avance reportado: 0%

Desempeño: No hubo recursos asignados a esta meta dado que se dice que una póliza de mantenimiento para el equipo IBIS de Huella Balística tiene un costo aproximado de 2,000,000.00 de pesos, lo que en palabras del Estado provoca una insuficiencia presupuestal para atender este asunto.

Observaciones: Es entendible que el recurso que se necesita para esta finalidad es alto pero, debe considerarse ya que el sistema, entendemos, debe estar en las condiciones adecuadas para cumplir sus funciones. El equipo IBIS de Huella Balística debe tener una

periodicidad para su mantenimiento y en base a esta se debe programar el uso de recursos para llevarla a cabo y evitar distorsiones en los reportes que emite.

Meta 5: Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, la estadística mensual de los registros ingresados al Sistema de Huella Balística.

Porcentaje de avance reportado: 0%

Desempeño: De acuerdo al Informe de Evaluación 2015, en 2013 y 2041 la PGJETLAX envió los respectivos reportes pero, en 2015, se reportan problemas de conectividad relacionados con el mantenimiento del sistema de huella balística, esto debido a que la empresa que instalo dicho sistema es la que cuenta con las posibilidades de realizar los trabajos de mantenimiento y corrección.

Observaciones: Esta meta está ligada directamente a la meta 4 por lo que se debe de visualizar la importancia de tener en forma el Sistema de Huella Balística ya que, los reportes a la Procuraduría General de la República son un compromiso de la PGJETLAX con la Federación.

Meta 6: Construir el área específica en donde se ubicará el dispositivo para recuperar balas, que se localizará separado del Sistema de Huella Balística.

Porcentaje de avance reportado: 0%

Desempeño: Esta meta no tiene ningún avance dado que no se asignaron recursos del FASP para su cumplimiento. No hay acciones presentadas y no se menciona ninguna estrategia para cumplirla a pesar de que, ya se ha comprado el dispositivo de recuperación de ojivas; esto es importante toda vez que no contar con el espacio hará que el equipo este sin uso.

Observaciones: El haber adquirido el equipo obliga a que este se use; sin embargo para este año, según se nos ha mencionado, tampoco se asignaron recursos para construir el espacio donde se alojara este equipo. No obstante esto se debe reconsiderar el presupuesto y buscar dentro de las instalaciones quizá un espacio propicio que no requiera más que una adecuación y se disminuyan costos para, poder utilizar el equipo en 2016.

Meta 7: Capacitar y actualizar constantemente al personal asignado para el Sistema de Huella Balística.

Porcentaje de avance reportado: 0%

Desempeño: Se llevaron a cabo dos capacitaciones a la persona encargada de operar el sistema una en 2013 y otra en 2014. Para 2015 no se asignaron recursos para este rubro por lo que no hay acciones en esta meta.

Observaciones: Es necesario que se cumplan las capacitaciones para el correcto uso del Sistema de Huella Balística; estas actividades no representan montos onerosos por lo que se deberían llevar a cabo por su importancia para maximizar la productividad de los equipos.

II.3 Red Nacional de Telecomunicaciones

Metas: 2

Meta 1: Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Si bien, se ha cumplido cabalmente con esta meta, no se nos proporciona un estudio para saber cuál ha sido el impacto positivo en la mejora de la capacidad de respuesta para operativos, incluso en delitos de alto impacto como el secuestro y el robo de vehículos, con el 95% de cobertura en el estado de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Meta 2: Mantener la operación de la red estatal de transporte de datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Aunque el avance reportado es del 100% una recomendación es demostrar en qué medida ha sido más eficiente la interconexión entre las instituciones de seguridad pública y con las autoridades municipales con la red estatal de transporte de datos.

II.4 Sistema Nacional de Información (Bases de datos)

Metas: 2

Meta 1: Alcanzar, al concluir el año 2015, un +-5% de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los Listados Nominales y, entre

pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Aunque el ejercicio se cumplió en su totalidad, una recomendación, en el caso de los ceresos de Tlaxcala y Apizaco reportada en el RNIP y que no coinciden al 100%, sería necesario saber que medidas se implementan para lograr su coincidencia con el RNIP al 100%.

Meta 2: Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Porcentaje de avance reportado: 100%

II.5 Genética Forense

Metas: 6

Meta 1: Mejorar el Laboratorio de Genética Forense en el proceso de extracción.

Porcentaje de avance reportado: 48.5%

Desempeño: Esta meta está en función de la compra de bienes para el laboratorio directamente por lo que, su desempeño está ligado a que se compró. De acuerdo al Informe de Evaluación se menciona que no hubo compras en los rubros de: fórceps de extracción, equipo de cómputo y tecnologías de la información, y equipo médico y de laboratorio. Por lo que el porcentaje de avance se obtuvo solo en función de los rubros en que se gastó.

Observaciones: En el Informe de Evaluación sólo se tiene información de los rubros de gasto pero no se dice el monto asignado para esta meta y no se exhiben facturas para justificar lo gastado. Respecto a lo que no se gastó, se hace alusión a que la DRMSA no fue ágil y eficiente para ejercer los recursos con oportunidad. No se exhiben facturas ni compras para este 2016 a pesar de que los recursos se les fueron devueltos el 6 de enero de 2016 según oficio DRMSyA/00096/2016.

No tenemos evidencia que compruebe el cumplimiento del avance señalado.

Meta 2: Capacitar al personal en temas de cuantificación de ADN por la PGR.

Porcentaje de avance reportado: 0%

Desempeño: No se ha llevado a cabo la capacitación del personal y se tenía asignado en el presupuesto un monto de 150,000 pesos para dicho fin. Se hace mención de que se hizo la capacitación con recursos de 2013 y del presupuesto asignado se tramitó un curso que debe ser validado por el SESNSP del cual no se tiene respuesta pero, ya se dio un anticipo de 75,000.00 pesos lo que equivale al 50% de los recursos. El gasto de estos recursos no mejora el desempeño porque esta meta es binaria si se realizó equivale al 100% si no se realizó es 0%.

Observaciones: Se menciona que se ha gastado el 50% de los recursos por un curso que debe aprobar el SESNSP pero, que va a pasar si este no lo aprueba, que va a pasar con ese anticipo. Si la razón para no haber hecho el curso es que no hay respuesta del Secretariado no se debió hacer ningún anticipo por el curso. No se presenta la factura ni el convenio para llevar a cabo el curso, tampoco las constancias de las capacitaciones que se hicieron con recursos del 2013.

Meta 3: Dotar de reactivos y suministros relativos de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: De acuerdo al Informe Anual de Evaluación del FASP se cumplió con la compra de las partidas asignadas para esta meta. Adicionalmente se informó que con esta compra se lograron 12 identificaciones completas con entrega de cadáver a sus familiares, lo que incluye un total de 48 perfiles genéticos. Se han procesado un total de 197 casos, incluyendo 591 muestras de las cuales 52 pertenecen a cadáveres desconocidos y 38 a muestras de referencia. Los estudios realizados son compatibles con el número de marcadores que requiere la PGR.

Observaciones: Esta meta se ha cumplido y se observa que debe existir evidencia de su uso. Solo se requiere que se tenga la información adecuada que sustenta lo que se ha respondido.

Meta 4: Establecer protocolos de búsqueda de indicios en materia de genética en casas de seguridad y lugares en donde se encuentren las víctimas de secuestro.

Porcentaje de avance reportado: 100%

Desempeño: Según el Informe Anual el laboratorio de genética forense de la misma dependencia, cuenta con treinta protocolos distintos para el proceso de análisis e intervención en materia genética. Y estos protocolos atienden la normatividad establecida por la PGR. No obstante esto, se menciona que al 2015 no se atendió ningún caso de secuestro ni de casa de seguridad.

Observaciones: Hay un desfase de información entre lo reportado en el informe y lo reportado a nosotros ya que si bien hay 30 protocolos que según cubren esta meta, se nos informó que no hubo casos de uso del laboratorio para secuestro ni casas de seguridad porque no es su objetivo, aunque esto signifique que quizá si haya una falta de un protocolo para este fin.

Meta 5: Fortalecer mediante el envío de perfiles genéticos, la base nacional de genética forense operada por la Procuraduría General de la República.

Porcentaje de avance reportado en 2015: 0%

Desempeño: Las muestras obtenidas no cumplen con el perfil solicitado por la PGR, esto de acuerdo al Informe anual, y esta es la causa por la que no se han enviado perfiles a la base de la PGR.

Observaciones: Mientras que el informe señala que no se cumple con los perfiles, la respuesta a la pregunta de porque no se cumple con los perfiles es que las muestras generadas no corresponden a criterios de la PGR ya que cada muestra analizada es única y no se exige un perfil o tipo de muestra específica. Los perfiles genéticos que genera el laboratorio se dice que si cumplen con el número de marcadores requeridos por la PGR, incluso los sobrepasa, ya que la PGR pide 13 marcadores y en la PGJETLAX se trabaja con 16 y hasta 24 marcadores genéticos.

Meta 6: Emitir los dictámenes de identificación humana para la integración y resolución de las averiguaciones previas, en materia de genética forense.

Porcentaje de avance reportado en 2015: 100%

Desempeño: De acuerdo al reporte final, desde septiembre de 2014 no están conectados con la PGR, porque el equipo para secuenciar ADN, no es compatible con la base de datos de la PGR. Pero se emiten dictámenes completos con perfil genético que se ingresa a una base de datos interna, así como confrontas biológicas con familiares de desaparecidos para su identificación. Es decir que la meta está cumpliéndose.

Observaciones: El problema de la compatibilidad se debe a que no se contaba con el formato de envío de perfiles genéticos porque se dice que los estándares fueron establecidos muy recientemente; el equipo si cuenta con el software de análisis de ADN GENEMAPREC igual que el de la PGR; se tiene previsto que en 2016 se pueda adquirir el equipo nuevo para vincularse con la PGR.

II.6 Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública en impartición de justicia.

Metas: 3

Meta 1: Incrementar el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales, con el fin de mejorar la operatividad con patrullajes preventivos para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos.

Porcentaje de avance reportado: 90%

Desempeño: El avance nos demuestra una meta que se cumplió al 90% de acuerdo con lo planeado.

Observaciones: De acuerdo a los datos proporcionados por la Institución durante 2015 hubo un incremento del 1.49% en delitos del fuero común por lo que la presencia de mayor patrullaje no presenta una relación directa con la problemática de prevención del delito.

Meta 2: Dotar con vestuarios y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policíacas, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

Porcentaje de avance reportado: 96.5%

Observaciones: El equipamiento en uniformes y prendas de protección de calidad está relacionado con la actitud y el desempeño del personal, sin embargo estas apreciaciones son de carácter aleatorio e hipotético, por lo que sería pertinente no sólo una investigación que refuerce o compruebe la idea dirigida a los elementos de seguridad pública, sino un estudio de percepción dirigido a la población del estado de Tlaxcala para saber su opinión con respecto a la Institución.

Meta 3: Fortalecer al personal administrativo con equipos de cómputo y de tecnologías de la información para realizar sus labores cotidianas de manera óptima, así como dotar con mobiliario a las diversas instancias de seguridad pública y procuración de justicia.

Porcentaje de avance reportado: 73.36%

Desempeño: De acuerdo a la información otorgada, se dieron de baja 60 equipos y se adquirieron 186 por un costo total de \$2, 681,728.36 pesos; por lo tanto se necesita gestionar con nuevas requisiciones la compra de los bienes autorizados en el anexo técnico del FASP 2015, presentándolas a la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y ante la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones para su atención.

V.4 Resultados de desempeño PASH y PPNL

Para obtener resultados acerca de los indicadores del PASH y de lo PPNL vamos a utilizar lo que se conoce como escala de Likert. Si se quiere medir las actitudes o los comportamientos de alguien, la escala Likert es una de las formas más utilizadas (y confiables) para hacerlo. A través de esta se miden las actitudes y los comportamientos utilizando opciones de respuestas que van de un extremo a otro (muy malo a excelente). A diferencia de las preguntas simples con respuesta binaria (sí o no), la escala Likert permite descubrir distintos niveles de opinión, lo que puede resultar particularmente útil para temas o asuntos delicados o desafiantes. Si bien lo más importante de contar con un rango de respuestas es que nos permitirá identificar fácilmente las áreas donde podemos mejorar, lo cual es el objetivo de esta evaluación al medir el desempeño. En el cuadro 8 tenemos la escala propuesta.

Cuadro 8. Escala de medición de desempeño

| Rango de Calificación | Desempeño | Representación |
|------------------------------|------------------|-----------------------|
| 0 a 2 | Muy malo | |
| 2 a 4 | Malo | |
| 4 a 6 | Regular | |

| | | |
|--------|-----------|--|
| 6 a 8 | Bueno | |
| 8 a 10 | Excelente | |

V.4.1 Desempeño indicadores PASH

Respecto a lo analizado en términos de los indicadores del PASH podemos observar, cuadro 9, que el primer indicador, Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, tiene un desempeño muy malo porque lejos de lograr disminuir hasta 630 la tasa de incidencia delictiva esta quedo en 644.82.

El segundo indicador, Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal, se estimó una meta de 52 elementos a capacitar la cual se cumplió al 100% y esto se cotejó con lo reportado en el IAE que se logró mucho más de la meta. Aquí es importante mencionar que la meta es muy baja en comparación a las capacitaciones que se realizaron según el IAE.

Cuadro 9. Desempeño PASH

| Indicador | Unidad de Medida | Meta Anual | Avance al 4° Trimestre | Desempeño |
|--|------------------|------------|------------------------|-----------|
| i. Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes | Otra | 630 | 644.82 | |
| ii. Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | Porcentaje | 52 | 100% | |
| iii. Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | Porcentaje | 100 | 98.83% | |
| iv. Ejercicio de recursos del FASP | Porcentaje | 63.43 | 50.02% | |

El tercer indicador es el de Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa, el cual de acuerdo a lo reportado en el portal tuvo un avance en la meta del 98.83%, no obstante se señala en el IAE que se realizaron menos de 30 evaluaciones por lo que no es claro si se llegó a la meta y si en tanto el desempeño es excelente.

En el cuarto indicador tenemos que en el Ejercicio de recursos del FASP, se dice que se comprometió un gasto de 63 millones y se ejecutó el 50% de estos, es decir el desempeño fue regular aunque, el presupuesto asignado para el gasto de este año fue de 161 millones por lo que, si bien respecto a la meta el desempeño es regular, respecto al recurso es muy malo el desempeño.

V.4.2 Desempeño indicadores de PPNL

En función de la calificación obtenida por cada programa vamos a observar cual fue el desempeño de cada uno de estos. En el cuadro 10 podemos observar cómo se desempeñó y podemos decir que en general se observa que en términos de gasto el desempeño es regular ya que se tiene un valor de 4.03 y en términos de metas es bueno con un 7.7, y en conjunto es bueno también ya que la calificación fue de 6.27.

Cuadro 10. Desempeño PPNL

| Indicadores PPNL | Calificación Parcial | | Desempeño Parcial | Calificación Ponderada | Desempeño |
|---|----------------------|------|-------------------|------------------------|-----------|
| 1. Prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana | Financiera | 8.54 | | 8.13 | |
| | Meta | 7.88 | | | |
| 2. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza | Financiera | 0 | | 1.62 | |
| | Meta | 2.71 | | | |
| 3. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública | Financiera | 5.39 | | 7.31 | |
| | Meta | 8.6 | | | |
| 4. Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS) | Financiera | 10 | | 10 | |
| | Meta | 10 | | | |
| 5. Implementación de centros de operación estratégica (COE'S) | Financiera | 2.7 | | 5.88 | |
| | Meta | 8 | | | |
| 6. Huella Balística y rastreo computarizado de armamento | Financiera | 0.7 | | 3.78 | |
| | Meta | 5.82 | | | |
| 7. Nuevo sistema judicial penal | Financiera | 1.02 | | 4.5 | |
| | Meta | 6.84 | | | |

| | | | | | |
|--|------------|------|--|------|--|
| 8. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario | Financiera | 4.06 | | 5.44 | |
| | Meta | 6.38 | | | |
| 9. Red nacional de telecomunicaciones | Financiera | 0.94 | | 6.37 | |
| | Meta | 10 | | | |
| 10. Sistema nacional de información (Base de datos) | Financiera | 4.85 | | 7.94 | |
| | Meta | 10 | | | |
| 11. Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 | Financiera | 1.73 | | 6.69 | |
| | Meta | 10 | | | |
| 12. Registro público vehicular | Financiera | 7.38 | | 6.58 | |
| | Meta | 6.05 | | | |
| 13. Evaluación de los distintos programas o acciones | Financiera | 5.43 | | 8.1 | |
| | Meta | 9.91 | | | |
| 14. Genética Forense | Financiera | 3.47 | | 4.85 | |
| | Meta | 5.79 | | | |
| 15. Fortalecimiento programas prioritarias locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia | Financiera | 4.23 | | 6.85 | |
| | Meta | 8.6 | | | |

VI. Conclusiones

El análisis de desempeño que hemos realizado nos muestra que para los indicadores del PASH:

- Se observa que la tasa anual de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes no logró llegar a 630 y se quedó en 644.82, es decir aún por arriba de los 643 delitos reportados en 2014.
- La meta en términos de capacitación fue alcanzada e incluso, de acuerdo a la información de la Evaluación 2015 del FASP (IEA) se capacitaron a una cantidad mayor de los 52 elementos señalados en el PASH como meta.
- En términos de las evaluaciones de confianza, el indicador del portal nos dice que el objetivo era tener evaluados al 100% de los elementos policiales pero, de acuerdo a la información reportada se logró el 98.83% de esta meta si bien, aquí la información es discrepante con el IEA ya que según este, no se llevaron a cabo evaluaciones.

- La eficiencia en el ejercicio de los recursos provenientes del FASP es regular según lo reportado en el portal respecto a la meta, se ejerció el 50.02%; no obstante esto el gasto del recurso respecto al total designado es muy poco, menos del 25%.

En cuanto a los indicadores del IEA se puede decir que en general se observa que el desempeño mostrado por el FASP 2015 en términos cuantitativos adolece de estudios que permitan saber cuál es el impacto de las acciones generadas. Por mencionar se tiene que se llevaron a cabo jornadas de capacitación a la sociedad donde estas tenían como objetivo modificar ciertas conductas de la sociedad pero, se sabe solo de estas acciones y se demuestra que se llevaron a cabo pero, no se sabe si cumplieron con este vital objetivo con el que fueron diseñadas. Es necesario que se lleven a cabo los estudios que permitan saber cómo se han cambiado las conductas en base a todos los elementos que el FASP pone al alcance de la sociedad para capacitarse. Debemos ser muy cuidadosos y entender que no solo las capacitaciones tienen que ver con cambios en la sociedad sino que, también las campañas como las de uso del número de emergencias, el diseño de protocolos para evitar la violencia, etc., se pueden analizar para conocer su efectividad.

Por su lado, el tema cuantitativo pudiera parecer más sencillo de analizar pero, la experiencia nos muestra que en la entidad hay un problema para ejercer el gasto del FASP en tiempo. En 2014 una auditoría practicada al Estado para este fondo demostró que había muchos problemas para comprobar el uso de recursos y este año, no es la excepción. De acuerdo a lo visto se tiene en mayor o menor medida para los seis indicadores de desempeño que, existe un subejercicio de recursos para 2015. La causa principal al parecer de este problema es que todas las compras pasan por la DRMSA, misma que no genera en tiempo las licitaciones ni las acciones para adjudicar los requerimientos de los recursos del FASP.

VII. Recomendaciones

- Hay un problema persistente en la entidad que es la forma en que se ejerce el gasto, por esto es primordial encontrar la forma de fortalecer las áreas administrativas competentes a fin de poder atender las cargas de trabajo para ejercer en tiempo los recursos asignados al FASP.
- Se debe de buscar fortalecer a los agentes que están como operativos para lograr las metas de tasa de delitos por cada cien mil habitantes, es necesario generar una estrategia que permita conocer fortalezas y debilidades para atacar este problema.

- Se debe de buscar tener idea de los impactos que genera el gasto del FASP de acuerdo a lo que señala cada indicador por lo que, es necesario generar más información de impacto a través de estudios que permitan demostrar eficacia.
- En específico podemos decir que para los indicadores marcados como de desempeño tenemos:

| | Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | | |
|--|-----------|------------------|------------------|--|-----------|--|
| 4. Sistema Nacional de Información (Bases de datos) | | 48.40% | 48.40% | Atender el subejercicio de 2,633,461.17 pesos | | |
| | Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución | |
| 1. Alcanzar, al concluir el año 2015, un +-5% de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información. | | 100% | 100% | i. Evidencia de las medidas implementadas para coincidir con el RNIP | Inmediata | |
| 2. Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información. | | 100% | 100% | i. Mostrar evidencia de los registros realizados | Inmediata | |

| Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | |
|--|------------------|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana | 85.40% | 85.40% | Atender el subejercicio de 685,127.22 pesos | |
| Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución |
| 1. Realizar 97 Jornadas por la Prevención en Centros Escolares | 100% | 100% | i. Recopilar cédulas que verifiquen las 97 jornadas realizadas ii. Revisar el ciclo de realización de las Jornadas para el 2016 iii. Comparativo de registro de denuncias como evaluación de las Jornadas | Inmediata Planear Inmediata |
| 2. Fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención en las 11 temáticas aprobadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. | 60.80% | 60.80% | i. Estrategia para terminar las capacitaciones ii. Generar evidencia del impacto de capacitaciones en la sociedad | Inmediata Inmediata |
| 3. Establecer 3 centros comunitarios y 30 jornadas colaborativas comunitarias por medio del programa Artemisa 2.0. | 100% | 100% | i. Evidencia de las acciones realizadas por esta meta ii. Evidencia del logro de los objetivos del Programa Artemisa 2.0 | Inmediata Inmediata |
| 4. Dos estudios demoscópicos semestrales de percepción social de la seguridad pública | 50% | 50% | i. Presentar el estudio en físico que ya se realizó ii. Realizar el segundo estudio | Inmediata Inmediata |
| 5. Elaborar el Modelo de Violencia Familiar en el estado | 100% | 100% | i. Evidencia de la generación de políticas en favor de la mujer ii. Mostrar los parametros para le medición de impacto del modelo | Inmediata Planear |
| 6. Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano Urbano local del estado de Tlaxcala. | 100% | 100% | i. Comparativo de incidencia de las acciones generadas para mejorar el observatorio | Planear |
| 7. Campaña integral de difusión de los servicios de llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, y del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. | 100% | 100% | i. Análisis comparativo de llamadas antes y después de la campaña | Inmediata |
| 8. Equipamiento y acondicionamiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (primera etapa). | 100% | 100% | i. Concluir y mostrar evidencia de la entrega de sala de juntas y video proyector | Inmediata |

| Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | |
|--|------------------|------------------|--|-----------|
| 2. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento | 37.80% | 45% | Atender el subejercicio de 71, 646.16 pesos | |
| Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución |
| 1. Implementación del sistema de Huella Balística (IBIS) | 100% | 100% | i. Recopilar información de los reportes del Sistema | Inmediata |
| | | | ii. Generar un reporte de cuales han sido el impacto del uso del Sistema | Planear |
| 2. Dotar al personal encargado del registro, con material de laboratorio y seguridad necesarios para el análisis de casquillos asegurados. | 66.40% | 85% | i. Explicar como se utilizó el faltante de 2,780.04 | Inmediata |
| 3. Adquirir el equipo necesario para el registro de la información de elementos balísticos en el Sistema de Huella Balística. | 66.40% | 95% | i. Explicar como se utilizó el 8% de recursos faltantes | Inmediata |
| | | | ii. Aclarar el desfase entre lo reportado en la evaluación y lo dicho en la respuesta de la compra del dispositivo recuperador de ojivas | Inmediata |
| 4. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Huella Balística. | 0% | 0% | i. Generar una estrategia para realizar el mantenimiento | Inmediata |
| 5. Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, la estadística mensual de los registros ingresados al Sistema de Huella Balística. | 0% | 0% | i. Generar una estrategia para entregar los reportes a la PGR | Inmediata |
| 6. Construir el área específica en donde se ubicará el dispositivo para recuperar balas, que se localizará separado del Sistema de Huella Balística. | 0% | 0% | i. Generar una estrategia para tener el espacio para ubicar el dispositivo | Inmediata |
| 7. Capacitar y actualizar constantemente al personal asignado para el Sistema de Huella Balística. | 0% | 0% | i. Planear las capacitaciones necesarias para operar el sistema | Inmediata |
| | | | ii. Asignar presupuesto para esta actividad | Inmediata |

| Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | |
|---|------------------|------------------|---|-----------|
| 3. Red Nacional de Telecomunicaciones | 9.40% | 9% | Atender el subejercicio de 16,689,257.30 pesos | |
| Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución |
| 1. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información. | 100% | 100% | i. Evidencia de el impacto positivo en la mejora de la capacidad de respuesta para operativos | Planear |
| Mantener la operación de la red estatal de transporte de datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.A61:A6 | 100% | 100% | i. Demostrar en qué medida ha sido más eficiente la interconexión entre las instituciones de seguridad pública y con las autoridades municipales con la red estatal de transporte de datos. | Planear |

| Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | |
|---|------------------|------------------|---|-----------|
| 5. Genética Forense | 48.50% | 48.50% | Atender el subejercicio de 4,206,687.57 pesos | |
| Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución |
| 1. Mejorar el Laboratorio de Genética Forense en el proceso de extracción. | 48.50% | 48.50% | i. Mostrar la evidencia de gasto en los rubros incluidos en la meta | Inmediata |
| 2. Capacitar al personal en temas de cuantificación de ADN por la PGR. | 0% | 0% | i. Explicar porque no se uso el recurso para capacitaciones | Inmediata |
| | | | ii. Mostrar evidencia de la contratación del estudio mencionado | Inmediata |
| 3. Dotar de reactivos y suministros relativos de análisis forense de ADN, con fines de identificación humana. | 100% | 100% | i. Evidencia del uso de los recursos comprados para la meta | Inmediata |
| 4. Establecer protocolos de búsqueda de indicios en materia de genética en casas de seguridad y lugares en donde se encuentren las víctimas de secuestro. | 100% | 100% | i. Explicar porque en el informe se habla de meta cumplida y por otro lado se dice que los protocolos no uso para casas de seguridad y secuestros | Inmediata |
| 5. Fortalecer mediante el envío de perfiles genéticos, la base nacional de genética forense operada por la Procuraduría General de la República. | 0% | 0% | i. Estrategia para mandar los reportes a la PGR | Inmediata |
| | | | ii. Explicar porque hay contradicción entre si los perfiles cumplen o no con lo solicitado por la PGR | Inmediata |
| Emitir los dictámenes de identificación humana para la integración y resolución de las averiguaciones previas, en materia de genética forense. | 100% | 100% | i. Mostrar evidencia de que se tiene una estrategia para vincularse a la PGR en 2016 | Inmediata |

| | Indicador | Avance Ponderado | Avance Revisado | Acciones Sugeridas | | |
|---|-----------|------------------|------------------|---|--------------------|--|
| 6. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública en Impartición de Justicia | | 42.46% | 42.46% | Atender el subejercicio de 18,865,582.38 pesos | | |
| | Metas | Avance Reportado | Avance Observado | Acciones Sugeridas | Ejecución | |
| 1. Incrementar el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales, con el fin de mejorar la operatividad con patrullajes preventivos para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos. | | 90% | 90% | i. Explicar porque aumentaron en 2% los delitos del fuero común a pesar de 90% de cumplimiento de la meta. | Planear | |
| 2. Dotar con vestuarios y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policíacas, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía. | | 96.50% | 96.50% | i. Estudio de Percepción ciudadana sobre las corporaciones policíacas ii. Encuesta a elemntos que opinan de su vestuario | Planear Planear | |
| 3. Fortalecer al personal administrativo con equipos de cómputo y de tecnologías de la información para realizar sus labores cotidianas de manera óptima, así como dotar con mobiliario a las diversas instancias de seguridad pública y procuración de justicia. | | 73.36% | 73.36% | i. Mostrar como se planea ejercer los recursos que no se usaron en 2015 para cumplir la meta. | Inmediata | |

VIII. Datos del evaluador

Unidad Responsable de la Evaluación:
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (Dirección de Seguimiento y Evaluación)

Tipo de contrato: Adjudicación Directa.

Branding Consultoría y Asesoría Profesional S.C.

Coordinador de la Evaluación:
Doctor Marlon Santillán Quiroz.

Colaboradores:
Lic. Oscar Gilberto Casco Medel.
Ing. Gilberto Casco Rosete.
Mtro. Juan Manuel Mendiola García.
Lic. Claudia Castellán Woc.

Datos de contacto:
Andador Hacienda Molino Viejo Oriente 10. Col. Emiliano Zapata CP 72428 San Andrés Cholula, Puebla.
Oficina 01 222 261 35 52
Celular 045 22 24 10 15 55
Mail: oscarcascomedel@hotmail.com

Costo total de la evaluación:
\$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N)
Fuente de financiamiento
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Rendimientos Financieros Estatales

IX. Nota Metodológica

La metodología en la que se basa este trabajo es en el análisis de información y trabajo de gabinete. Para calificar el desempeño que nos arrojó este trabajo de gabinete se utilizó una escala de Likert con 5 intervalos que van de muy malo a muy bueno lo que, nos permitió encontrar cuales eran los focos rojos en el desempeño del FASP.

Por su parte dentro de los indicadores del PASH todos tienen un método de cálculo que a continuación presentamos. Por su parte, los valores que presentan los indicadores del IEA se tomaron directamente del reporte por lo que, cualquier aclaración al respecto de los mismos estará en dicho informe.

| Medición | Métodos de cálculo/variable |
|--|--|
| Tasa anual de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T* 100,000) / Población de la entidad |
| Número de personas capacitadas en habilidades, destrezas y conocimientos de la función de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | Número de personas capacitadas en habilidades, destrezas y conocimientos de la función de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia |
| Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 |
| Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPS | (Elementos evaluados en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 |
| Número de elementos de seguridad pública y procuración de justicia con evaluaciones de control de confianza | Número de evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. |
| Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente | (Recursos del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 |

X. Fuentes de información

Esta evaluación de desempeño como ya lo mencionamos se basó en un trabajo de gabinete por lo que, las fuentes de información de este trabajo están relacionadas con información que recibimos directamente de las instituciones de seguridad del estado. No obstante esto, si podemos mencionar dos fuentes que son la base de esta evaluación, a saber:

- Los reportes trimestrales de indicadores de desempeño del Sistema de Formato Único, mejor conocido como PASH. Estos reportes están en diferentes ediciones del Periódico Oficial del Estado.
- El Informe de Evaluación Anual del Estado de Tlaxcala 2015 de los Recursos FASP. Dicho informe se nos proporcionó de manera directa.